

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-8645 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en Mazcuerras, 25-G.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanístico de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2022/517 de fecha 9 de noviembre de 2022, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Isabel Sañudo Puente.

Uso: Vivienda unifamiliar aislada.

Emplazamiento: Referencia catastral 2247057 VN0924N 0001SZ.

Dirección de la vivienda: Mazcuerras, nº 25, letra G.

RECURSOS:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 10 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/8645

CVE-2022-8645